



MANUAL DE CONVIVENCIA CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS

I.E. LEONIDAS ACUÑA

Docente: Jorge Manzano

Grado: 11°

2025

CLASIFICACIÓN

Tipo 1

Falta leve

- **Situación:** El estudiante no es puntual en su asistencia a la Institución Educativa (Ej.: Las clases inician a las 6:00 am, sin embargo el estudiante se presenta en la Institución a las 6:30 am)

CLASIFICACIÓN

Tipo 1

Falta leve

- **Situación:** El estudiante no es puntual en su llegada al salón después del descanso (Ej.: El descanso finaliza a las 9:40 am, sin embargo el estudiante se presenta en el salón a las 9:50 am)

CLASIFICACIÓN

Tipo 2

Falta grave

- **Situación:** El estudiante no es puntual en su asistencia a la Institución Educativa (Ej.: Las clases inician a las 6:00 am, sin embargo el estudiante se ha presentado en tres oportunidades 15 minutos después del inicio de la misma)

CLASIFICACIÓN

Tipo 2

Falta grave

- **Situación:** El estudiante se presenta constantemente a la Institución en forma inadecuada en cuanto al porte del uniforme (Ej.: El estudiante se ha presentado en tres oportunidades con accesorios coloridos, usando maquillaje y piercing)

CLASIFICACIÓN

Tipo 2

Falta grave

- **Situación:** El estudiante no comunica las citaciones a padres de familia (Ej.: El padre de familia es citado por el director de grupo por motivo de bajo rendimiento académico del estudiante, sin embargo éste no entrega dicha citación)

CLASIFICACIÓN

Tipo 2

Falta grave

- **Situación:** El estudiante somete a sus compañeros a agresión física y verbal (Ej.: Durante la clase, se presenta una discusión y el estudiante agrede a su compañero con un golpe en su brazo)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** El estudiante somete a sus compañeros a agresión física y verbal (Ej.: Durante la clase, se presenta una discusión y el estudiante agrede a su compañero con un golpe en su nariz ocasionando incapacidad médica)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** El estudiante consume sustancias psicoactivas en la Institución Educativa (Ej.: En horas del descanso, en uno de los patios de la Institución, el estudiante es sorprendido consumiendo sustancias prohibidas).

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** El estudiante difunde en las redes sociales grabaciones de peleas entre compañeros de clase (Ej.: El estudiante publicó en la red social Facebook una pelea dentro de la Institución entre estudiantes del grado 8°)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** El estudiante causa daños a los bienes o recursos institucionales (Ej.: El estudiante golpeó fuertemente de manera intencional la puerta del baño ocasionando el daño de la misma)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** El estudiante se encuentra implicado en acciones de matoneo, acoso escolar y/o ciberacoso (Ej.: El estudiante intimida a su compañero a través de las redes sociales llevándolo a causarse lesiones personales, atentar contra su propia vida o al suicidio)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** Participar, propiciar, apoyar, o protagonizar, actos sexuales abusivos con menores de 14 años de edad. (Ej.: El estudiante de grado superior establece relaciones amorosas con estudiante de grado inferior incurriendo en caricias, besos y tocamientos)

CLASIFICACIÓN

Tipo 3

Falta muy grave

- **Situación:** Portar, usar y/o comercializar cualquier clase de arma de fuego, corto punzante, o de cualquier tipo, que ponga en peligro la vida o integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa (Ej.: En una requisita realizada por la policía nacional se evidencia que el estudiante porta arma blanca)

SANCIONES

Faltas leves

- **Anotación en el observador del estudiante**
- **Firma de compromiso convivencial**
- **Un trabajo de dos páginas manuscrito**

SANCIONES

Faltas graves

- **Citación a padres de familia**
- **Anotación en el observador del estudiante**
- **Realizar una cartelera sobre valores**
- **Tres faltas graves se constituyen en una falta muy grave, que amerita matrícula en observación (condicional)**

SANCIONES

Faltas muy graves

- Citación a padres de familia
- Anotación en el observador del estudiante
- Matrícula en observación
- Cancelación de matrícula
- Remisión a los entes de control (ICBF, policía de infancia y adolescencia, fiscalía)